



**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA
FRONTERA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2012**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. David Cabrera de León

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL AHI

Dña. M^a Soledad Quintero Darias
D. Ruymán Quintero Zamora
D. José Antonio Quintero Morales
Dña. Violeta Ortiz García

GRUPO MUNICIPAL UF

D. Marcos A. Casañas Barrera

**GRUPO MUNICIPAL MIXTO
PSOE-PP**

Dña. Zoraida Rodríguez Hernández
Dña. Regina García Casañas

SRA. SECRETARIA GENERAL

Dña. Raquel Alegre Sánchez

SR. INTERVENTOR ACCIDENTAL

D. Diego S. Acosta Padrón

En La Frontera, Isla del Hierro, provincia de S/C de Tenerife, siendo las nueve horas del día treinta de marzo de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, no asistiendo los Sres. Concejales D. Pedro Luís Casañas Padrón, Dña. Ana M^a Martín Quintero y D. Carlos Andrés Acosta González, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. David Cabrera de León, y actuando como Secretaria General de esta Corporación, Doña Raquel Alegre Sánchez.

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:

N.º ENTIDAD 01380131 N.I.F.: P-3801300-I C/LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063





**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

1.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA RELACIÓN CERTIFICADA DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DEL REAL DECRETO-LEY 4/2012, DE 24 DE FEBRERO.

Por unanimidad se acuerda ratificar la inclusión de este punto no informado por la respectiva Comisión Informativa, conforme a lo previsto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 26 de marzo de 2012, cuya parte expositiva dice como sigue:

“Vista la certificación del Interventor Accidental de fecha 12 de marzo de 2012 de la relación de obligaciones pendientes de pago, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 4/2012, de 24 de febrero, que dice como sigue:

“D. DIEGO S. ACOSTA PADRÓN INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA, ISLA DE EL HIERRO, SANTA CRUZ DE TENERIFE,

CERTIFICO

La siguiente relación de obligaciones pendientes de pago, en cumplimiento de la obligación de suministro de información de las entidades locales establecida en el artículo 3 Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

Relación de contratistas

CIF/NIF: 78.375.067-Z

Denominación social: DACIO ARMAS GONZÁLEZ

Domicilio social: LAS LAJAS-FRONTERA-SANTA CRUZ DE TENERIFE

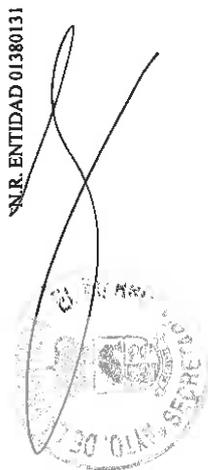
Dimensión del contratista: AUTÓNOMO

CIF/NIF: B-38785820

Denominación social: ACADEMIA AXON S.L.

Domicilio social: CALLE SAN FRANCISCO Nº 18-2º PLANTA-VALVERDE- SANTA CRUZ DE TENERIFE

Dimensión del contratista: SIN ESPECIFICAR





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

CIF/NIF: B38798559

Denominación social: FERRO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
Domicilio social: CALLE IMELDO SERIS, N° 108, 4° B-SANTA CRUZ DE TENERIFE

Dimensión del contratista: SIN ESPECIFICAR

Pagos a contratistas (facturas)

CIF/NIF: B38798559

Código de Factura: 29/2009

Importe principal: 1008,00

Fecha de entrada en registro: 03/11/2009

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: B38798559

Código de Factura: 03/2010

Importe principal: 210,00

Fecha de entrada en registro: 27/01/2010

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: B38785820

Código de Factura: 6-2011

Importe principal: 4.419,60

Fecha de entrada en registro: 09/02/2011

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: B38785820

Código de Factura: 9-2011

Importe principal: 1.000,00

Fecha de entrada en registro: 01/03/2011

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: B38785820

Código de Factura: 10-2011

Importe principal: 6.858,00

Fecha de entrada en registro: 01/03/2011

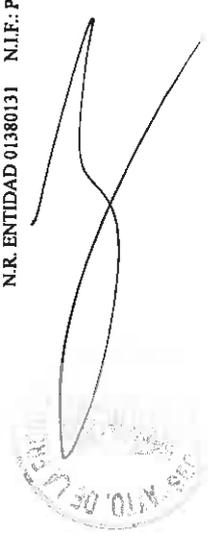
Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: 78.375.067Z

Código de Factura: 31522

Importe principal: 29,00

Fecha de entrada en registro: 31/03/2011





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: 78.375.067Z

Código de Factura: 31252

Importe principal: 29,00

Fecha de entrada en registro: 31/03/2011

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: 78.375.067Z

Código de Factura: 32026

Importe principal: 29,00

Fecha de entrada en registro: 19/05/2011

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: 78.375.067Z

Código de Factura: 33491

Importe principal: 30,00

Fecha de entrada en registro: 27/09/2011

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: 78.375.067Z

Código de Factura: 32524

Importe principal: 27,95

Fecha de entrada en registro: 27/09/2011

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: 78.375.067Z

Código de Factura: 33044

Importe principal: 30,00

Fecha de entrada en registro: 27/09/2011

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad.

CIF/NIF: 78.375.067Z

Código de Factura: 32828

Importe principal: 30,00

Fecha de entrada en registro: 28/10/2011

Estado de contabilización: No contabilizada con anterioridad."

Visto el informe del Interventor Accidental de fecha 12 de marzo de 2012.

CONSIDERANDO el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 4/2012, de 24 de febrero."



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Sometida la propuesta a votación sin deliberaciones al respecto, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: siete votos, emitidos, por el Grupo CC-AHÍ, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a Soledad Quintero Darias, D. Ruymán Quintero Zamora y D. José Antonio Quintero Morales, por el Grupo UF, el Sr. Concejel D. Marcos Antonio Casañas Barrera y por el Grupo Mixto (PSOE-PP), Dña. Zoraida Rodríguez Hernández y Dña. Regina García Casañas.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara adoptado, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la relación certificada de obligaciones pendiente de pago, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2012, de 24 de febrero.

SEGUNDO.- Comuníquese a Intervención y a Tesorería para su conocimiento y efectos.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚM. 2/2012.

Por unanimidad se acuerda ratificar la inclusión de este punto no informado por la respectiva Comisión Informativa, conforme a lo previsto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 26 de marzo de 2012, cuya parte expositiva dice como sigue:





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

“D. David Cabrera de León, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Frontera, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Ante la presentación de créditos pertenecientes a ejercicios anteriores, tales como facturas en el departamento de Intervención, correspondientes a ejercicios anteriores, así como diversos pagos pendientes de aplicación.

NÚM. R.E	FECHA R.E.	Nº FACT.	FECHA FACT.	PARTIDA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
1443	31/03/2011	31522	21/02/2011	454-61908	Dacio Armas González	Pienso perro Policía Local	29,00
1445	31/03/2011	31252	18/12/2010	454-61908	Dacio Armas González	Pienso perro Policía Local	29,00
2243	19/05/2011	32026	09/04/2011	454-61908	Dacio Armas González	Pienso perro Policía Local	29,00
4023	27/09/2011	33044	11/07/2011	454-61908	Dacio Armas González	Pienso perro Policía Local	30,00
4015	27/09/2011	33491	30/08/2011	454-61908	Dacio Armas González	Pienso perro Policía Local	30,00
4016	27/09/2011	32524	21/05/2011	454-61908	Dacio Armas González	Pienso perro Policía Local	27,95
4385	28/10/2011	32828	28/10/2011	454-61908	Dacio Armas González	Pienso perro Policía Local	30,00
171	13/01/2012	33171	22/11/2011	454-61908	Dacio Armas González	Pienso perro Policía Local	30,00
526	09/02/2011	6-2011	31/01/2011	321-22798	Academia Axon, SLNE	Dinamización actividades monitores	4.419,60
853	01/03/2011	10-2011	28/02/2011	321-22798	Academia Axon, SLNE	Dinamización actividades monitores	6.858,00
854	01/03/2011	09-2011	28/02/2011	321-22798	Academia Axon, SLNE	Dinamización actividades monitores	1.000,00
159	27/01/2010	03/2010	26/01/2010	459-62200	Ferro Arquitectura y Construcción SL	Documentación Rampa Acceso a edificio en Sabinosa	210,00
3001	03/11/2009	29/2009	02/11/2009	233-48002	Ferro Arquitectura y Construcción SL	Documentación rehabilitación de forjados (Tejagate y Merese)	1.008,00

N.R. ENTIDAD: 01380131 N.I.F.: P-3801300-1 C/LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO: 922 555 999 FAX: 922 556 063





**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

NÚM. R.E.	FECHA R.E.	Nº FACT.	FECHA FACT.	PARTIDA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
479	06/02/2012	01/1-01852	31/12/2011	338-22609	Juan Morales Amaro	Material Fiestas Navidad 2011	37.63
480	06/02/2012	01/1-01853	31/12/2011	338-22609	Juan Morales Amaro	Material Fiestas Navidad 2011	13.87
481	06/02/2012	19800	11/08/2011	338-22609	Mijúcal Lavandería Tintorería	Lavado Ropa (albergue)	170,00
482	06/02/2012	20371	15/12/2011	338-22609	Mijúcal Lavandería Tintorería	Lavado Ropa Reyes Magos	144,00
579	13/02/2012	3410	02/04/2011	161-22401	Angel González Pérez Taller de Mecánica	reparación vehículos municipales	55.00
580	13/02/2012	3420	26/05/2011	161--22401	Angel González Pérez Taller de Mecánica	reparación vehículos municipales	60.00
581	13/02/2012	3484	18/12/2011	161-22401	Angel González Pérez Taller de Mecánica	reparación vehículos municipales	148.50
582	13/02/2012	3467	20/10/2011	161-22401	Angel González Pérez Taller de Mecánica	reparación vehículos municipales	130.00
678	22/02/2012	4224	14/10/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	60,50
679	22/02/2012	4183	06/10/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	30.00
680	22/02/2012	4154	03/10/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	22,75
681	22/02/2012	4002	14/09/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	224,43
682	22/02/2012	3948	09/09/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	223,02
683	22/02/2012	4389	04/11/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	290,56
684	22/02/2012	4500	22/11/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	421,44
685	22/02/2012	4671	14/12/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	536,49
686	22/02/2012	4724	21/12/2011	321-22161	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Compra productos limpieza colegios	163,68
687	22/02/2012	4744	23/12/2011	161-22106	Servicios y Mantenimiento Roque SL	Mantenimiento agua potable compra de cloro	1.144,00

N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F.: P-3801300-1 C/LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO: 922 555 999 FAX: 922 556 063





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

NÚM. R.E.	FECHA R.E.	Nº FACT.	FECHA FACT.	PARTIDA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
723	24/02/2012	B/5747	31/01/2012	459-62200	TRANSP. MAT. CONSTRUCCIÓN LUCHO, SL	Material infraestructuras	378,42
721	24/02/2012	B/5505	29/10/2011	459-62200	TRANSP. MAT. CONSTRUCCIÓN LUCHO, SL	Material infraestructuras	163,20
722	24/02/2012	B/5650	31/12/2011	338-22609	TRANSP. MAT. CONSTRUCCIÓN LUCHO, SL	Material actividades recreativas (colocación arcos de navidad)	244,80
912	07/03/2012	1496	29/01/2010	161-22106	KECMEDIOAMBIENTE SL	Mantenimiento agua potable sistemas de cloración	400,21
911	07/03/2012	12826	13/08/2009	161-22106	KIMICA ECOLOGICA ATLANTICA SL	Mantenimiento agua potable (cloro y otros)	376,35
949	09/03/2012	1059	29/12/2011	338-22609	SONART SONIDO E ILUMINACIÓN SL	Sonido y luz Fin de año 2011	2.625,00
956	12/03/2012	2.01072E+13	01/12/2010	920-62600	CAIXA RENTING	Cuota Renting periodo 01/12/2010 a 31/12/2010	189,72
1111	20/03/2012	3052	20/12/2010	161-22106	UNIÓN QUÍMICA, SA	Compra cloro mantenimiento abastecimiento agua potable	587,52
TOTAL							22.571,64

Visto el informe de Intervención de fecha 20 de enero de 2012, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.”

Sometida la propuesta a votación sin deliberaciones al respecto, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: ocho votos, emitidos, por el Grupo CC-AHÍ, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a Soledad Quintero Darías, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Violeta Ortiz García y D. José Antonio Quintero Morales, por el Grupo UF, el Sr. Concejales D. Marcos Antonio Casañas Barrera y por el Grupo Mixto (PSOE-PP), Dña. Zoraida Rodríguez Hernández y Dña. Regina García Casañas.



**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara adoptado, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos, correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en los Anexos adjuntos al expediente.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2012, los correspondientes créditos, y con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Edo.: David Cabrera de León



LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Raquel Alegre Sánchez